

Oportunidad Laboral

Jefe de análisis sectorial para la Gerencia de Información - INAC

Nos encontramos en la búsqueda de perfiles profesionales de Economía, Contabilidad, Administración, Agronegocios o similares.

¿Te gustaría formar parte del equipo de INAC? ¡Postulate!

Requisitos:

- Título Universitario de Economía, Contabilidad, Administración, Agronegocios o similares.
- Conocimiento a nivel general del sector agropecuario, agronegocios y de la economía de las cadenas cárnicas además de experiencia en tareas de análisis y liderazgo de equipos de profesionales, gestión de proyectos complejos e innovadores, actividades de representación o exposición.
- Experiencia en la gestión de equipos multidisciplinarios.
- Nivel de inglés intermedio.
- Manejo de herramientas informáticas nivel avanzado (excluyente).
- Formación en habilidades blandas y gestión de equipos.

Como jefe de análisis sectorial en nuestro instituto, tendrás los siguientes desafíos y objetivos:

Liderar los análisis de información del sector cárnico, en temáticas de interés general o particulares de los *stakeholders* y supervisar la adecuada ejecución de procesos y procedimientos del sistema de monitoreo económico financiero de la industria frigorífica.

- Liderar el diseño y foco de las necesidades de información y análisis requeridos por las autoridades y gerencias de INAC, en coordinación con el Jefe de datos y estadísticas, identificando prioridades de información y proponiendo planes de elaboración y publicación de informes para diferentes públicos (internos y externos).
- Liderar la identificación de indicadores y formas de monitoreo de datos del sector cárnico que aporten a la promoción de la transparencia y atiendan la

realidad del negocio, identificando mejoras a los sistemas de información con énfasis en el agregado de valor al sector y al negocio.

- Liderar y custodiar la definición de los contenidos técnicos para la divulgación de datos y el diseño de informes (dashboards) para la divulgación de información de la gerencia a través de los diferentes soportes (Sitio Web, Sitio del Ganadero, Sitio del industrial, etc.).
- Supervisar la adecuada ejecución de procesos y procedimientos del sistema de monitoreo económico financiero de la industria frigorífica que monitorea INAC.
- Promover la realización de estudios/análisis sobre temáticas en producción y comercialización del sector y liderando la elaboración de informes y la comunicación de las principales variables de la producción, comercialización y desempeño del sector cárnico.
- Monitorear el mercado internacional de la carne y de las tendencias de la economía desarrollando análisis del desempeño de las corporaciones transnacionales, en coordinación con otras gerencias de INAC.
- Supervisar el desarrollo de modelos de proyecciones del comportamiento productivo y económico del sector cárnico nacional en coordinación con otras áreas.
- Liderar reportes y presentaciones internas a Gerentes, Presidencia, Junta y externas a agentes públicos y privados del sector.
- Mantener reuniones internas de coordinación, planificación y coordinar o participar en equipos interdisciplinarios, brindando asesoramiento técnico en la materia.
- Apoyar al Gerente en la elaboración de los planes estratégicos y operativos anuales, dando seguimiento y supervisando el cumplimiento de los objetivos fijados para el área.
- Gestionar y supervisar el trabajo del equipo y sus habilidades, promoviendo una adecuada comunicación interna y dando seguimiento activo del desempeño, desarrollo y feedback del equipo.
- Gestionar los recursos económicos, financieros y materiales de su área.
- Gestionar y mantener actualizada la agenda de reuniones de los Gerentes y equipos coordinando y organizando las reuniones internas/externas.

Se ofrece

Ofrecemos la oportunidad de formar parte de un equipo de trabajo dinámico, analítico y de alto rendimiento. Además, brindamos la posibilidad de incorporarse a una institución que contribuye al desarrollo y posicionamientos de un sector insignia de nuestro país.

Postulate aquí
Portal laboral de PWC

En el llamado se tendrá en cuenta lo preceptuado por las Leyes: N° 18.561 de 19/02/2010, N° 19.122 de 21/08/2013, N° 19.684 de 26 de octubre de 2018 y N°19.889 de 9 de julio de 2020.